**CONTRATO BERLITZ FLEX**

**CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO – CARÁTULA DEL CONTRATO**

|  |
| --- |
| **Información del Estudiante** |
| **Apellidos:**  |  |
| **Nombres:**  |  |
| **No. Identificación** |  | **C.C** | **T.I.** | **N.U.I.P** | **E-mail** |  |
| **X** |  |  |
| **Dirección de domicilio** |  | **Ciudad** |  |
| **Tel. Celular** |  | **Tel. Fijo** |  |
| **Información del Suscriptor** |
| **Apellidos:**  |  |
| **Nombres:**  |  |
| **No. Identificación** |  | **C.C** | **T.I.** | **N.U.I.P** | **E-mail** |  |
| **X** |  |  |
| **Dirección de domicilio** |  | **Ciudad** |  |
| **Tel. Celular** |  | **Tel. Fijo** | N/A |
| **DATOS LICENCIA** |
| **Idioma** |  |
| **Nivel** |  |
| **Duración (meses)** |  |
| **Tipo Licencia** |  |
| **Fecha activación** |  |
| **Canal de Venta** |  |
| **PLAN DE PAGOS**  |
| **Cuotas** |  | **Contado** |  |
| **No. Cuotas** |  |
| Fecha Pago 1 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 2 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 3 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 4 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 5 |  | Valor cuota |  |
| Fecha Pago 6 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 7 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 8 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 9 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 10 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 11 |  | Valor Cuota |  |
| Fecha Pago 12 |  | Valor Cuota |  |
| Valor Total |  |
| **Convenio %** |  |
| **ASESOR COMERCIAL** |  |

Firma del Estudiante:

Nombres y Apellidos del Estudiante:

Numero de Documento:

Fecha Firma del Contrato:

**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN**

Los productos en línea (medios electrónicos) para la enseñanza y práctica de idiomas prestados por BERLITZ COLOMBIA S.A., sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT. 860.511.232-5, y matricula mercantil No.187704, quien para los efectos de este documento se denominará LA INSTITUCIÓN, se encuentran sujetos a los siguientes términos y condiciones. Al comprar u​n servicio educativo en línea a través de cualquier medio, el consumidor, en su calidad de ESTUDIANTE acepta estas disposiciones.  Los servicios se proporcionan para el uso privado, personal y exclusivo del ESTUDIANTE y no son transferibles a cualquier otra persona o entidad. Una vez realizado el pago, y firmado este contrato via Docusign, el ESTUDIANTE confirma la aceptación de los términos y condiciones de este contrato.

——– CLÁUSULAS ——–

PRIMERA – DEFINICIONES: Los términos utilizados en este Contrato, tanto en singular como en plural, tendrán el significado que se les asigna en la presente cláusula. Los términos que no estén expresamente definidos en esta cláusula se deberán entender en el sentido corriente y usual que ellos tienen en el lenguaje técnico correspondiente o en el natural y obvio según el uso general de los mismos.

1. **Aceptación del pedido** (Orden de Compra) significa la aceptación del pedido por parte de Berlitz, una vez confirmada y validada la transacción financiera por Berlitz y se hayan generado las “credenciales” del estudiante en la respectiva plataforma.
2. **BERLITZ** significa BERLITZ COLOMBIA S.A., su casa matriz, filiales o subsidiarias.
3. **Condiciones de Uso**se refieren a los términos por los cuales BERLITZ, permite el acceso gratuito a cualquiera de sus sitios web para la obtención y utilización de información sobre los productos y servicios de Berlitz. Al acceder a cualquier sitio de Berlitz, los usuarios aceptan vincularse legalmente y atenerse a las condiciones establecidas en el documento de “Condiciones de Uso”.
4. **Confirmación de Orden**significa la aceptación de la compra por parte de la INSTITUCION, la cual se realiza mediante comunicación por correo electrónico dándole la bienvenida al ESTUDIANTE y confirmándole las credenciales de acceso a la plataforma del producto o productos adquiridos.
5. **Contenido Digital**significa cualquier información, video, audio, mensaje, programa, base de datos, publicación, aplicación interactiva, tutoría, clase virtual grupal o privada en línea o grabadas, etc., que se encuentre o se accede a través de algún servicio digital provisto por el sitio web de BERLITZ.
6. **Contrato Berlitz Flex**significa este contrato jurídicamente obligatorio entre la INSTITUCION y el ESTUDIANTE bajo los términos y condiciones aquí descritos.
7. **Credenciales**se refiere a las credenciales de acceso a alguna de las plataformas para recibir el servicio online y consta de una identificación de usuario y una contraseña.
8. **Estudiante (EL ESTUDIANTE)** se refiere a la persona natural (consumidor) beneficiaria del servicio contratado. En la mayoría de los casos, es la misma persona natural o jurídica que contrata el servicio.
9. **Fecha de Inicio**significa la fecha en la que se da inicio al contrato, la cual corresponde a la fecha de la “Confirmación de la Orden”.
10. **Institución (LA INSTITUCION)**se refiere a la entidad jurídica de BERLITZ COLOMBIA S.A., sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C., identificada con NIT. 860.511.232-5, y matricula mercantil No.187704, como empresa proveedora del servicio contratado.
11. **Términos y Condiciones**significa los términos y condiciones establecidos en este contrato.
12. **Términos y Condiciones generales aplicables a campañas (T&C Campañas)**se refiere a los términos aplicables a todas las campañas publicitarias, promociones y ofertas (en adelante las Campañas) que sean emitidas por parte de BERLITZ COLOMBIA S.A. (BERLITZ).
13. **Política de Privacidad y Protección de** **Datos (Política de Privacidad**) se refiere a la política oficial de privacidad y protección de datos de Berlitz Colombia S.A que se encuentra disponible en https://www.berlitz.com/es-co/politica-de-tratamiento-de-datos
14. **Plataforma de Pago Online**significa la plataforma electrónica (también conocida como la pasarela de pagos) por medio de la cual de forma segura se realizan las transacciones financieras entre el ESTUDIANTE y la INSTITUCION y sus respectivas entidades bancarias dependiendo del medio de pago (PSE o tarjetas Débito o Crédito).
15. **Productos**se refiere a cursos que se pueden adquirir a través de BERLITZ.

SEGUNDA – OBJETO: Por medio del presente Contrato, LA INSTITUCIÓN se compromete a prestar el servicio de educación contratado a través de las plataformas digitales ofrecidas para cada producto en particular. La prestación del servicio puede comprender el acceso a través de internet desde servidores ubicados en el exterior a programas, bases de datos, publicaciones, contenidos, videos,  audios, aplicaciones interactivas, tutorías, clases virtuales grupales o privadas en línea o grabadas, etc., según los servicios adquiridos por el ESTUDIANTE, bajo la modalidad del producto escogido y que constan en la respectiva “Descripción” y “Características” del curso, programa o servicio, por una duración o término de uso específico. La INSTITUCION no garantiza que el ESTUDIANTE obtendrá un resultado específico del uso de los Productos, más sin embargo espera que el ESTUDIANTE tome las medidas necesarias para asegurar el máximo provecho del producto contratado, de forma tal que pueda cumplir con sus objetivos personales y particulares de aprendizaje, práctica o evaluación del idioma, según sea el caso.

TERCERA – DURACIÓN: El presente Contrato tendrá una duración determinada de acuerdo al producto contratado. PARÁGRAFO: La relación contractual entre LA INSTITUCIÓN y EL ESTUDIANTE iniciará a partir de la aceptación del presente Contrato por parte del ESTUDIANTE y la confirmación de la aceptación de la compra por parte de la INSTITUCION mediante comunicación por correo electrónico dándole la bienvenida al ESTUDIANTE y confirmándole las credenciales de acceso a la plataforma del producto o productos adquiridos. El Contrato concluirá una vez se termine el programa o se concluya con la duración del programa contratado. En este momento cesarán las obligaciones establecidas en este contrato por parte de la INSTITUCION.

CUARTA – OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES: A) El ESTUDIANTE: 1. Cumplir a cabalidad con el plan de estudio personalizado propuesto por la plataforma y con las indicaciones del programa contratado según sea el caso. En el caso de lecciones en vivo, grupales o privadas, cumplir a cabalidad con los horarios y frecuencia establecidos o programadas en la correspondiente plataforma y asistir puntualmente y durante toda la duración de las mismas. 2. El ESTUDIANTE es responsable de mantener la confidencialidad de las credenciales (usuario y contraseña) de la plataforma y del contenido de la misma, y el ESTUDIANTE se compromete a notificar cualquier vulneración o uso no autorizado de sus credenciales o de la plataforma. 3. Cumplir con el pago de la totalidad de las cuotas estipuladas para el cumplimiento del 100% del producto adquirido, si fuera el caso. 4. El ESTUDIANTE se compromete a cumplir con los requisitos tecnológicos y equipos necesarios para poder accesar vía internet a la plataforma del producto contratado y como mínimo: a. Utilizar audífonos de diadema con micrófono incluido, b. Tener una conexión a internet de mínimo dos (2) Megas de velocidad y preferiblemente usar conexión por cable 5. El ESTUDIANTE se compromete a no usar tecnologías y técnicas de cualquier índole (como robots, enlaces profundos, programas , algoritmos, agentes, etc.) de obtención, acceso, extracción, copia, duplicación o monitoreo de las plataformas, aplicaciones, herramientas, bases de datos, etc., de la INSTITUCION, excepto los motores de búsqueda y los agentes de búsqueda disponibles a través de las plataformas provistas por la INSTITUCION al ESTUDIANTE o por los navegadores web lícitos generalmente disponibles por terceros (ejemplo, Google Chrome). De igual forma, el ESTUDIANTE se compromete a evitar distribuir o transmitir cualquier archivo que contenga virus, gusanos, troyanos o cualquier otro elemento que pueda contaminar la infraestructura y aplicaciones de la INSTITUCION. 6. EL ESTUDIANTE se compromete a cumplir con las demás obligaciones y derechos descritos en este Contrato, en las “Condiciones de Uso” y en los “Términos y Condiciones generales aplicables a campañas”. B) BERLITZ DE COLOMBIA S.A se compromete a: 1. Habilitar el acceso y entregar el producto al ESTUDIANTE por la duración o término de uso específico, dependiendo de la modalidad contratada. 2. Brindar la asistencia técnica solicitada por el ESTUDIANTE en la plataforma. 3. Adoptar mecanismos de seguridad apropiados y confiables que garanticen la protección de la información personal del ESTUDIANTE y de la transacción misma (compra). 4. Tramitar la Devolución, cuando la compra se realice en línea o por teléfono, y se haya utilizado para realizarla una tarjeta de crédito, débito o cualquier otro instrumento de pago electrónico, previa solicitud expresa y comprobable del ESTUDIANTE cuando sea objeto de fraude comprobado por la entidad bancaria, o cuando corresponda a una operación no solicitada, o cuando el producto adquirido no corresponda a lo solicitado o cuando le quede imposible a la INSTITUCION hacer entrega del producto comprado en tiempo razonable (5 días hábiles). Para que proceda la devolución, dentro de treinta días calendario siguientes a la fecha en que el ESTUDIANTE la solicita, el ESTUDIANTE deberá presentar queja ante la INSTITUCION y cuando sea procedente, notificar de la reclamación al emisor del instrumento de pago electrónico utilizado para realizar la compra. En caso de que una autoridad judicial o administrativa determine que hubo mala fe por parte del ESTUDIANTE, éste será responsable ante la INSTITUCIÓN por los perjuicios que le cause su actuación.  5. Las demás obligaciones y derechos que le confiere este Contrato, las “Condiciones de Uso”, los “Términos y Condiciones generales aplicables a campañas” y la “Política de Privacidad y Protección de Datos”.

QUINTA – VALOR DEL CONTRATO: Las Partes manifiestan que entenderán por valor del Contrato, el valor de la compra, previa confirmación electrónica de aceptación por parte de la INSTITUCION, independientemente de que se haya pagado o no la totalidad al momento de la misma. LA INSTITUCIÓN a su vez, podrá realizar campañas temporales de promoción, descuento o beneficio para EL ESTUDIANTE, no obstante lo anterior, el valor otorgado por dicha promoción, descuento o beneficio sólo será aplicable al presente Contrato, sin que pueda entenderse que corresponde al precio regular del producto pueda extenderse a otros productos no incluidos en la compra que origino este contrato en específico. PARAGRAFO PRIMERO: En caso de que el ESTUDIANTE quiera modificar o adquirir un nuevo producto con condiciones diferentes a la adquirida inicialmente (Recompra), deberá celebrar un nuevo contrato, bajo nuevas condiciones de precio, duración, alcance, entre otras , de acuerdo con lo ofrecido por la INSTITUCIÓN en cualquier modalidad y bajo la lista de precios vigente. PARAGRAFO SEGUNDO: Los precios de los productos comprados pueden variar en cualquier momento y sin previo aviso. Sin embargo, esta condición no afecta el o los precios, y por lo tanto el valor del contrato, una vez la compra ha sido confirmada formalmente por la INSTITUCION.

SEXTA – MODALIDADES DE PAGO: LA INSTITUCIÓN ofrece al ESTUDIANTE las siguientes modalidades de pago:

* PAGO DE CONTADO DEL 100%: Bajo esta modalidad, el ESTUDIANTE paga a BERLITZ el cien por ciento (100%) del valor estipulado, en un solo contado y de manera anticipada el día en que se realiza la compra. El pago podrá hacerse por cualquiera de los siguientes medios:
1. Tarjeta de crédito o débito (pago en una sede de BERLITZ)
2. Pago electrónico por medio del portal https://www.berlitz.com/es-co en el link Métodos de Pago https://www.berlitz.com/es-co/metodos-de-pago
* Pago en entidad financiera bajando el cupón de pago disponible en el link Métodos de Pago https://www.berlitz.com/es-co/metodos-de-pago.
* PAGO POR CUOTAS: Bajo esta modalidad, LA INSTITUCIÓN ofrece al ESTUDIANTE la posibilidad de pagar el valor pactado, bajo la modalidad de cuotas diferidas pactadas en el proceso de compra y discriminado en el proceso de pago de la compra. El valor total del contrato será diferido en cuotas iguales durante un plazo que no podrá exceder un (1) mes antes de la finalización del Contrato.

SEPTIMA – NO USO O ACCESO AL PROGRAMA CONTRATADO: Considerando que, una vez aceptado el presente Contrato, la INSTITUCIÓN realiza la gestión e incurre en gastos requeridos para poner a disposición del ESTUDIANTE la infraestructura, los recursos físicos, tecnológicos y humanos necesarios para el inicio y continuidad de lo contratado, el ESTUDIANTE se obliga a hacer uso de lo contratado. No obstante lo anterior, en caso que el ESTUDIANTE decidiera o no pudiera por cualquier causa no atribuible a la INSTITUCION, accesar, usar o asistir a lo contratado, el ESTUDIANTE reconoce y acepta que no tiene derecho a devolución alguna y deberá seguir cumpliendo con el pago de las cuotas pactadas, si fuere el caso, hasta completar el costo y valor total del mismo. Si el ESTUDIANTE decide continuar con el producto después de vencidos los términos de lo contratado, deberá celebrar un nuevo Contrato, bajo nuevas condiciones de precio, duración, alcance, entre otras, de acuerdo con lo ofrecido por la INSTITUCIÓN en cualquier modalidad y bajo la lista de precios vigente en su momento. PARÁGRAFO PRIMERO: En todo caso, el ESTUDIANTE tiene derecho al uso de la facultad de retracto, en los términos establecidos en la CLAUSULA DECIMA CUARTA de este contrato. Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en el Estatuto del Consumidor, Ley 1480 de 2011.

OCTAVA – INCUMPLIMIENTO DEL ESTUDIANTE: El incumplimiento o retraso del ESTUDIANTE en el pago de alguna de las cuotas mensuales, dará lugar a la constitución de mora en el pago, razón por la cual, EL ESTUDIANTE reconocerá y pagará a LA INSTITUCIÓN intereses de mora liquidados sobre el valor dejado de pagar a la tasa máxima permitida por la ley, subsistiendo la obligación de pagar la totalidad de las obligaciones que se hayan derivado por la ejecución de este Contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: El ESTUDIANTE reconoce y acepta que mientras se mantenga en mora, la INSTITUCIÓN continuará ejecutando el presente contrato, dando cumplimiento con el mismo y con el cobro de las mismas hasta el final del producto adquirido por el ESTUDIANTE.

NOVENA – CAUSALES DE TERMINACION DEL CONTRATO: A. BERLITZ COLOMBIA S.A podrá dar por terminado este contrato de forma unilateral por el incumplimiento de alguna de las obligaciones del ESTUDIANTE hacia la INSTITUCIÓN. No obstante lo anterior, la mora en los pagos correspondientes a la obligación contratada en el presente contrato, no se considerará terminación anticipada hasta tanto el ESTUDIANTE pague en su totalidad la deuda. B. EL ESTUDIANTE podrá dar por terminado el Contrato de forma unilateral: 1. Por incumplimiento de las obligaciones por parte de la INSTITUCIÓN.

DECIMA – TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES: EL ESTUDIANTE otorga autorización previa, expresa e informada a LA INSTITUCIÓN para el tratamiento de sus datos personales contenidos en este Contrato y en sus Anexos, para que sean utilizados por la INSTITUCIÓN de conformidad con las políticas y procedimientos para el manejo de datos personales de la INSTITUCIÓN y con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios (Decreto 1074 de 2015). Los datos personales del ESTUDIANTE serán objeto del siguiente tratamiento: envío de información y/o correspondencia electrónica, recolección y almacenamiento de información personal y/o documentación relacionada con su aprendizaje, facturación y estados de cuenta, y grabación y monitoreo de las lecciones en vivo dentro de la plataforma. El Responsable y Encargado del Tratamiento de los datos personales será BERLITZ COLOMBIA S.A. El Manual de Políticas de Privacidad de la compañía respecto del tratamiento de los datos personales está disponible en https://www.berlitz.com/es-co/politica-de-tratamiento-de-datos. EL ESTUDIANTE podrá ejercer todos los derechos previstos en la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos Reglamentarios, entre los cuales se encuentra conocer, actualizar, rectificar, entre otros, para lo cual podrá dirigirse al siguiente correo electrónico: datos@berlitz.com.co. PARÁGRAFO: AUTORIZACIÓN CENTRALES DE RIESGO: EL ESTUDIANTE autoriza de manera expresa a LA INSTITUCIÓN para: consultar, solicitar, utilizar, reportar y divulgar toda la información que se refiera al comportamiento crediticio, financiero y comercial del ESTUDIANTE a las Centrales de Riesgo con quienes tenga vínculo LA INSTITUCIÓN. EL ESTUDIANTE autoriza que esta información pueda ser consultada, solicitada, utilizada, procesada y divulgada, antes, durante y después de la relación comercial con LA INSTITUCIÓN, con el fin de evaluar su comportamiento financiero comercial y crediticio. Una vez constituida la mora por parte del ESTUDIANTE por más de treinta (30) días, el ESTUDIANTE manifiesta que autoriza a LA INSTITUCIÓN a efectuar dicho reporte negativo en la central de riesgo respectiva.

DECIMA PRIMERA – AGENCIAS DE COBRANZA: EL ESTUDIANTE reconoce y acepta que la INSTITUCIÓN podrá utilizar mecanismos alternativos de recaudo mediante agencias de cobranzas, frente al incumplimiento en los pagos pactados en este Contrato. Así mismo los honorarios implícitos en la gestión de cobro por dichas agencias serán asumidos por EL ESTUDIANTE.

DECIMA SEGUNDA – PROPIEDAD INTELECTUAL: El ESTUDIANTE acepta y reconoce que el presente Contrato no le confiere ningún derecho respecto de la propiedad intelectual y/o industrial del producto contratado, particularmente por lo que hace a marcas, licencias de uso o a los contenidos digitales de la INSTITUCION, de sus respectivos accionistas y/o sociedades matrices y/o filiales y/o subsidiarias de éstas o de cualquier otra empresa relacionada directa o indirectamente con estos para proveer el producto contratado. En ningún caso las cláusulas del presente contrato suponen la cesión o transmisión de cualesquiera derechos de propiedad intelectual o industrial titularidad de la INSTITUCION, de sus respectivos accionistas y/o sociedades matrices y/o filiales y/o subsidiarias, las filiales y/o de las subsidiarias de éstas a favor de la otra Parte. El uso no autorizado, o para un fin distinto al pactado en el presente contrato por parte del ESTUDIANTE de cualquier servicio contratado protegido o no por los derechos de propiedad intelectual o industrial, facultará a la INSTITUCION para instar la resolución del presente contrato, sin perjuicio de la correspondiente indemnización de daños y perjuicios a que hubiere lugar. Le queda terminantemente prohibido al ESTUDIATE publicar, dar licencias de, traducir, reproducir, distribuir electrónicamente parcial o totalmente materiales y contenidos digitales del producto contratado sin el consentimiento expreso y escrito de la INSTITUCION.

DECIMA TERCERA – CLÁUSULA DE INTEGRACIÓN: Hacen parte integral de este Contrato los anexos que se enuncian a continuación y las actualizaciones que se realicen de los mismos: “Factura”, y en el “Detalle de la Transacción”.

DECIMA CUARTA – CLÁUSULA DERECHO DE RETRACTO: Por disposición de la Ley 1480 de 2011, la adquisición del producto descrito en la cláusula segunda de este Contrato a través de medios no presenciales se encuentra sujeta al Derecho de Retracto. El Derecho de Retracto es la posibilidad que se le brinda al EL ESTUDIANTE de solicitar la devolución de la totalidad del dinero pagado como también realizar la devolución del producto recibido, dentro de un término de cinco (5) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. PARÁGRAFO PRIMERO: Condiciones para que EL ESTUDIANTE pueda ejercer el Derecho de Retracto: 1. La solicitud debe ser presentada por el ESTUDIANTE dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la celebración del presente contrato. 2. No será aplicable el Derecho de Retracto contenido en esta cláusula si EL ESTUDIANTE recibe las credenciales del producto antes de este término. PARÁGRAFO SEGUNDO: Cuando aplique la devolución, esta se hará dentro los treinta (30) días siguientes. PARÁGRAFO TERCERO: Las devoluciones de dinero en virtud del Derecho de Retracto o por cualquier otra circunstancia que lo amerite, solo se realizarán a una cuenta bancaria en Colombia cuyo titular sea EL ESTUDIANTE y no por otro medio diferente.

DECIMA QUINTA – TÍTULO EJECUTIVO: Las Partes declaran que las obligaciones surgidas de este contrato prestan mérito ejecutivo y en todo caso, se pueden ejecutar sin que medien requerimientos para constitución en mora a los cuales, las partes renuncian expresamente.

DECIMA SEXTA – PETICIONES, QUEJAS, Y SUGERENCIAS (PQS): Las preguntas, quejas, y/o sugerencias respecto al servicio adquirido, serán atendidas por LA INSTITUCIÓN dentro de un término de quince (15) días hábiles siguientes a su recepción. Tales preguntas, quejas, reclamos y/o sugerencias pueden enviarse a través de nuestro sitio web https://www.berlitz.com/es-co/ayudanos-a-mejorar

DECIMA SEPTIMA – CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES: La INSTITUCION podrá ceder o transferir, total o parcialmente, los derechos o las obligaciones derivadas del presente Contrato, sin el previo consentimiento del ESTUDIANTE. Por las características del servicio de enseñanza contratado, la INSTITUCION puede subcontratar o delegar la entrega del Producto (en su totalidad o en parte) de cualquier modo y a su entera discreción a cualquier entidad independiente controlada o relacionada o no con la INSTITUCION; o a cualquier proveedor externo o de servicios de terceros bajo un contrato de servicio de cualquier tipo para suministrar servicios a la INSTITUCION.

DECIMA OCTAVA – APLICABILIDAD: Los términos y condiciones de este contrato son de obligatorio cumplimiento y aplicables a menos que sean contrarias a la Constitución Nacional y a las leyes que rigen la materia. Si alguna disposición de este contrato no tiene validez, las otras disposiciones continuarán siendo válidas.

Este contrato representa el entendimiento y acuerdo total entre BERLITZ COLOMBIA S.A. y el ESTUDIANTE sobre sobre el objeto del mismo.